Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO
FECHA

NO OBLIGADOS A FACTURAR
FO-AB-18
13-03-2021
V. 07

47

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12
Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 05 de septiembre de 2022 No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0367-2022 y No. INTERNO 1363 del 04 de Agosto de 2022

Nombre y Apellidos o Razón Social del Contratista: CIRO ALEXI MORALES SOCHA

No. de Identificación 1.121.840.717 DV -6

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO OPERATIVO TECNICO PARA ACTUALIZAR Y ALIMENTAR LOS PROCESOS Y CONTRATOS CON LA DOCUMENTACION ALLEGADA PARA PUBLICACION EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	CL 17 13 47 BRR BUENOS AIRES
Celular:	3213408675
Duración Del Contrato:	(04) cuatro meses y (26) Veintiséis días
Acta De Inicio:	04 de agosto de 2022
Periodo de Cobro:	04/08/2022 A 03/09/2022
Número de periodo:	1 DE 5
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$ 11.645.266,60
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 2.392.863,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 9.252.403,60
Valor a Pagar según plan de pagos del Secop II (valor en No. y letras):	$ 2.392.863,00 (DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE)
Saldo a favor del Departamento:	NA

Secretaría De Hacienda
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTABILIDAD
8653
06 SEP 2022
Folios

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 05 de Septiembre de 2022

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO
FECHA

48

Señores
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Dirección Técnica de Contabilidad
La ciudad

REF. Certificado de deducciones

Yo, CIRO ALEXI MORALES SOCHA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número de 1.121.840.717 de Villavicencio - Meta, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por la Gobernación de Casanare en el año 2022, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI** ☐ **NO** X☐

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 04-08-2022 y el 03-09-2022, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2021 (Hasta 100 UVT mensuales- $3.800.400) *Art 387 ET-DR 4713/05*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales -$ 608.064). *Art 387 ET*	$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.216.128) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exenta, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($12.047.268)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$
Aportes en cuentas AFC	$

Finalmente, informo que los servicios del contrato No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSAG-0367-2022 y No. INTERNO 1363 del 04 de Agosto de 2022 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

CIRO ALEXI MORALES SOCHA
C.C. 1.121.840.717 de Villavicencio